



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MPX-MC-2026104**

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLIVAR
CONTRATISTA	CORPORACION JBL ASOCIADOS
IDENTIFICACION	Nit. 901.449.437-1
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, Y EQUIPOS DE CÓMPUTOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS A REALIZARSE EL PROXIMO 8 DE MARZO DE 2026, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR
SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO - Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
VALOR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$12.946.160)
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE MARZO DE 2026

En Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026, se reunieron: **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO** en calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos y supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N°. MPX-MC-2026104**, de una parte, y por la otra, el Señor **JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No **1.051.661.594**, quien actúa en calidad de representante legal de **CORPORACION JBL ASOCIADOS**, identificado con Nit 901.449.437-1 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato se suscribió el día tres (03) de marzo de 2026
3. Que el alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia al **SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato NO se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de CINCO (5) días, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo Registro Presupuestal, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.





6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MPX-MC-2026104** del 03 de marzo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día: cuatro (04) de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día cuatro (04) de marzo de 2026.

POR EL DISTRITO

ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos
Administrativos
Supervisor

POR EL CONTRATISTA

JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAS
Representante Legal
CORPORACION JBL ASOCIADOS
Contratista

